Comité de Capital Natural

Octava Sesión
30 de agosto de 2024

Agenda

1. Presentación Borrador Plan de Trabajo 2024-2026
2. Presentación del Banco Central de Chile: Proyecto mapa de cobertura y uso de suelo
3. Presentación del Ministerio del Medio Ambiente: Proyectos sobre capital natural: clasificación de ecosistemas, pilotos con Línea de Base Pública y curso de capacitación.
4. Otros

Miembros titulares y alternos

Álvaro Shee, Ministerio de Medio Ambiente
Carola Moreno, Ministerio de Hacienda
Daniela Buchuk, Ministerio de Hacienda
Nicolás Cerón, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Secretaría Técnica

Jaime Tramón, Ministerio de Hacienda
María Paz Gutierrez, Ministerio de Hacienda

Asesores permanentes

Bárbara Saavedra, Consejo CTCI
Katherine Villarroel, Consejo CTCI
Mauricio Lorca, Consejo CTCI
Josué Pérez, Banco Central de Chile
Enrique Calfucura, Banco Central de Chile
Gonzalo García-Trujillo, Banco Central de Chile
Luis González, Banco Central de Chile
Andrés Ceballos, Banco Central de Chile
Federico Natho, Banco Central de Chile
Andrés Ceballos, Banco Central de Chile

Otros invitados

Óscar Betanzo, Ministerio del Medio Ambiente
Nicolás Trivelli, Ministerio del Medio Ambiente

Reunión

La cuarta reunión de 2024 del Comité de Capital Natural comenzó con palabras de bienvenida de representantes del Ministerio del Medio Ambiente y del Ministerio de Hacienda. En particular, esta última Secretaría de Estado dio a conocer algunos cambios en la estructura interna de la Coordinación de Finanzas y Asuntos Internacionales que incidían en la composición y liderazgo del equipo de la Secretaría Técnica del Comité.

Como primer punto de la agenda, la Secretaría Técnica del Comité presentó un borrador del Plan de Trabajo del Comité de Capital Natural 2024 – 2026, formulado sobre la base de la propuesta de hoja de ruta contenida en la consultoría titulada "Construyendo el Futuro Sostenible de Chile: Marco de comprensión común y directrices para la adopción del enfoque de capital natural". Tal documento está enfocado en entregar recomendaciones robustas y basadas en evidencia que promuevan la medición del capital natural, el cierre de brechas de datos, y avanzar hacia una gobernanza institucional con roles y mandatos claros. Además, el plan incluye una serie de principios orientadores de la acción del Comité y cinco áreas estratégicas de trabajo.

Posteriormente, el Banco Central de Chile, a través de su Departamento de Estadísticas Experimentales, presentó el proyecto Mapa de Cobertura y Uso de Suelo (MCUS), el que forma parte del plan estratégico 2023 – 2027 de la institución. La presentación comenzó En su presentación se explicó de los marcos estadísticos de cuentas nacionales, compuestos por el Sistema de Cuentas Nacionales y el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica. Se explicó que el concepto de mapa de cobertura de suelo, que consiste en una cobertura física y biológica observada en la superficie terrestre que incluye la vegetación natural y las superficies abióticas-inertes y la utilidad de estos, en estadísticas macroeconómicas, monitoreo del capital natural, análisis de riesgos del sistema financiero y políticas públicas. Además, se explicó en detalle la arquitectura del trabajo que está desarrollando el Departamento de Estadísticas Experimentales, que cuenta con un equipo interdisciplinario y una avanzada arquitectura informática.

Por último, el Ministerio del Medio Ambiente presentó los alcances de tres consultorías que está coordinando y que son clave para la agenda del Comité. La primera se enfoca en desarrollar una Clasificación Nacional de Ecosistemas alineada con estándares internacionales, utilizando teledetección y validación local para generar mapas detallados que integren la contabilidad ambiental. La segunda aborda la implementación de pilotos con datos de Línea de Base Pública (LBP) en Magallanes, Metropolitana y Antofagasta, permitiendo evaluar y valorizar el capital natural mediante el marco SEEA-EA. Finalmente, se expuso una iniciativa de capacitación teórico-práctica, que incluye un curso digital y un seminario presencial, diseñado para fortalecer habilidades en mapeo, estimación y valoración de servicios ecosistémicos, orientado a actores clave del sector público, privado y académico.

Comité de Capital Natural

Creado mediante el Decreto Supremo N° 25, de 2023, del Ministerio de Hacienda, el Comité está integrado por un representante del Ministerio del Medio Ambiente, quien lo preside; un representante del Ministerio de Hacienda; y un representante del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. La Subsecretaría de Hacienda actúa como Secretaría Técnica del Comité. El principal objetivo del Comité es asesorar y proponer acciones al Presidente de la República en materias relativas a la medición, valoración, valorización, protección, restauración y mejoramiento del capital natural de Chile, que permitan integrar la naturaleza y la biodiversidad al proceso de diseño e implementación del desarrollo sostenible de nuestro país. El Comité también cuenta con la participación de representantes del Banco Central de Chile y del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación para el Desarrollo, con el fin de contar con su asesoría

técnica en todas aquellas materias que digan relación con sus funciones.